



171639

171639

**PATENTE DE INTRODUCCION**

por 10 años

para "Un perfeccionamiento en los molinos de cilindros para la molturación de trigo y similares" - - - - -

a favor de: ESTABLECIMIENTOS MORROS, Sociedad Anónima, de nacionalidad y residencia españolas.

- - - - -

**MEMORIA DESCRIPTIVA**

5 La presente memoria descriptiva se refiere a una patente de introducción destinada a proteger la explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en los molinos de cilindros para la molturación de trigo y similares, que significa sobre los molinos de tal clase hasta ahora empleados en nuestro país una evidente ventaja.

10 Con el fin de distribuir el grano que debe molerse por todo el largo de los cilindros molturadores se emplean generalmente en los molinos rodillos alimentadores, colocados en diversas disposiciones, que reciben el movimiento de los propios cilindros molturadores mediante una correa. Según sean las condiciones del grano que se haya de moler es preciso dar  
15 a tales rodillos alimentadores velocidades mayores o menores, para lograr lo cual se ha venido hasta ahora recurriendo al cambio de poleas por desmontaje y montaje, lo cual como es de comprender, además de produ-



cir el natural engorro, absorbe un no despreciable espacio de tiempo.

5 El perfeccionamiento que constituye el objeto de la patente pone a tales molinos en disposición de que pueda producirse fácil y rápidamente por el encargado de su funcionamiento el requerido cambio de velocidad del rodillo alimentador, con una posibilidad de graduación verdaderamente importante.

10 Consiste esencialmente el perfeccionamiento de que se trata en construir los molinos de manera que la transmisión del movimiento del eje del cilindro molturador al del rodillo alimentador se efectúe al través de un eje intermediario paralelo a ellos, de modo que, estando instalados respectivamente en los tres citados  
15 ejes piñones o ruedas dentadas que se puedan hacer engranar alternada y adecuadamente entre sí, permitan establecer diferentes relaciones de giro de unos respecto a otros de tales ejes, que se traducen en la variación de la velocidad del giro del rodillo alimentador respecto a la del cilindro molturador.  
20

25 Para que se comprenda perfectamente en qué consiste la esencialidad del perfeccionamiento de que se trata, se describe a continuación un caso de ejecución práctica de un molino provisto del mismo, representado en los dibujos adjuntos según dos alzadas vistas ortogonales.

30 El caso que particularmente se describe no puede considerarse más que como un ejemplo, puesto que en cuanto a forma, dimensiones de sus órganos y aún a la manera de estar éstos precisamente situados cabe establecer en la práctica ilimitadas variaciones.

35 Como puede verse en los dibujos, el eje 1 del rodillo molturador está provisto de dos piñones 2 y 3 de distinto número de dientes, que pueden girar locos sobre el mismo, y el eje 4 del rodillo alimentador está provisto de otros dos piñones 5 y 6, también de distinto número de dientes. Paralelo a estos ejes se halla el tercer eje 7 (figura 1) provisto de dos piñones fijos, uno de los cuales es el 8, que engranan respectivamente con los pares 2, 5 y 3, 6 formados por  
40 los encaramientos de los antedichos piñones. Sobre los ejes 1 y 3 pueden deslizarse sendos órganos de engrane 9 y 10, que permiten solidarizar alternadamente los respectivos ejes con uno u otro de los dos piñones  
45 de que están provistos. Estos juegos de engrane son accionados por medio de manivelas correspondientes 11 y 12.

Se comprende perfectamente que gracias a tal disposición podrán establecerse cuatro velocidades dis-



5 tintas correspondientes a las dos respectivas solidarizaciones con los ejes de los engranes encarrados en cada par 2, 5 y 3, 6 y a las dos solidarizaciones con los ejes de los piñones 2, 6 y 3, 5 que en la figura 2 se puede ver que están diagonalmente opuestos.

Solo se describe del molino representado en los dibujos la parte afestada por el perfeccionamiento por residir únicamente en ella la esencialidad del objeto de la patente.

10 No es necesario ponderar las ventajas que el perfeccionamiento supone, por cuanto se vé perfectamente la posibilidad de cambiar las marchas fácil y rápidamente con tan solo actuar las manivelas 11, 12, como sea requerido.

15 Se ha dicho ya que era posible que los molinos y sus mecanismos perfeccionadores presentasen en la práctica diversas formas y dimensiones dentro del mantenimiento de la esencialidad del perfeccionamiento; cabe tan solo añadir que en la constitución de los órganos empleados podrán utilizarse diversos materiales, 20 sin que por su variación altere tampoco tal esencialidad así como que los molinos a que se aplique el perfeccionamiento podrán ser de distintos sistemas.

#### N O T A

25 Por la patente de introducción a que se refiere la presente memoria descriptiva se REIVINDICA:

30 1.- La explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en los molinos de cilindros para la molturación de trigo y similares, que consiste esencialmente en construir los molinos de manera que la transmisión del movimiento del eje del cilindro molturador al del rodillo alimentador se efectúe al través de un eje intermediario paralelo a ellos, de modo que, estando instalados respectivamente en los tres citados 35 ejes piñones o ruedas dentadas que se puedan hacer engranar alternada y adecuadamente entre sí, permitan establecer diferentes relaciones de giro de unos respecto a otros de tales ejes, que se traducen en la variación de la velocidad del giro del rodillo alimentador respecto a la del cilindro molturador.

40 2.- La explotación exclusiva de un perfeccionamiento introducido en los molinos de cilindros para la molturación de trigo y similares, tal como se ha especificado en 1, caracterizado por el hecho de que los piñones dispuestos sobre los ejes del cilindro moltu-

177639



- 4 -

rader y del rodillo alimentador están montadas locas alrededor de ellos, pudiendo solidarizarse oportunamente con los mismos por medio de juegos de engrane deslizables sobre tales ejes.

5 3.- La explotación exclusiva del objeto de la patente, sean cuales fueren las circunstancias que concurren con su esencialidad definida en las anteriores reivindicaciones, cual objeto es:

10 "Un perfeccionamiento en los molinos de cilindros para la molturación de trigo y similares".

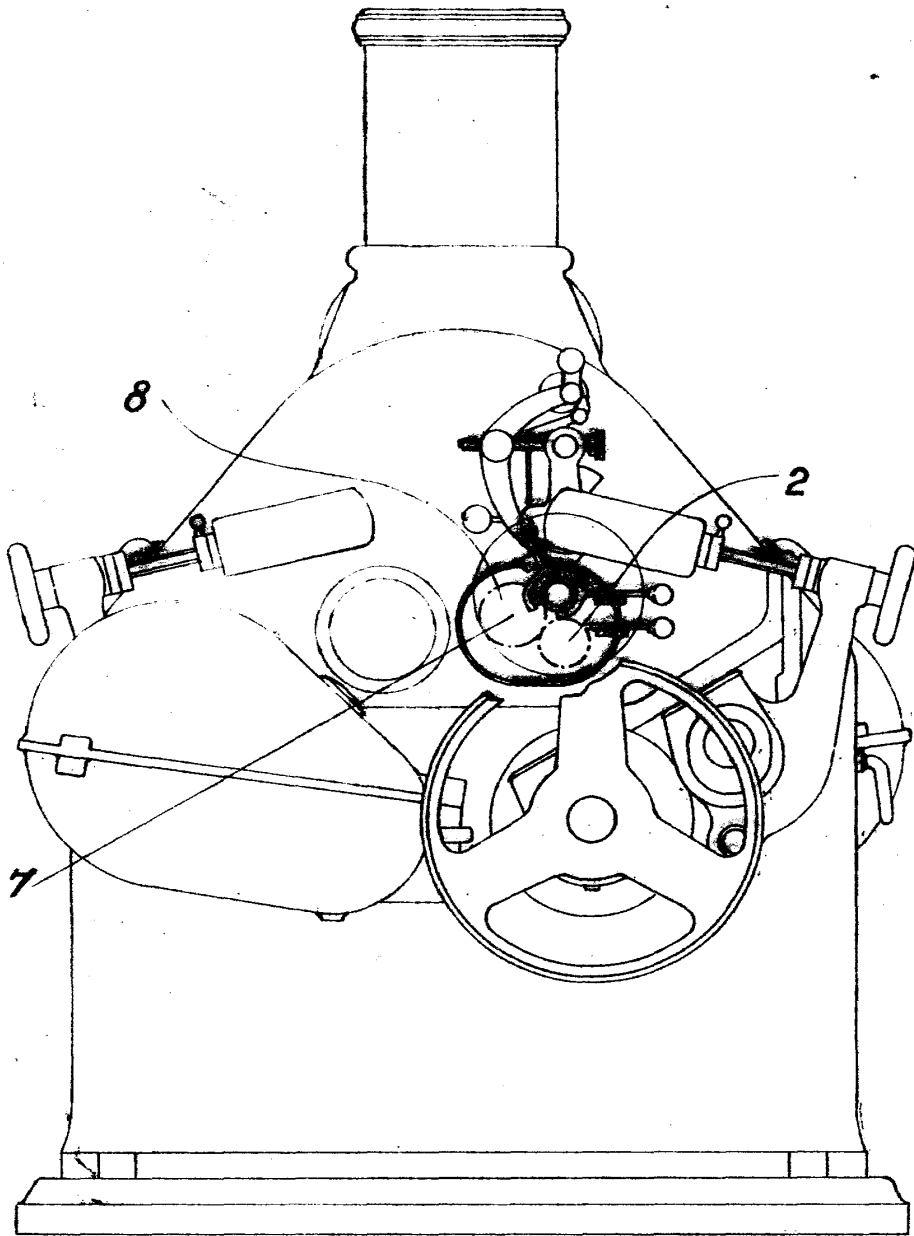
Consta la presente memoria de cuatro hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 31 de Octubre de 1945.

P. p. de: ESTABLECIMIENTOS MORROS, Sociedad Anónima.

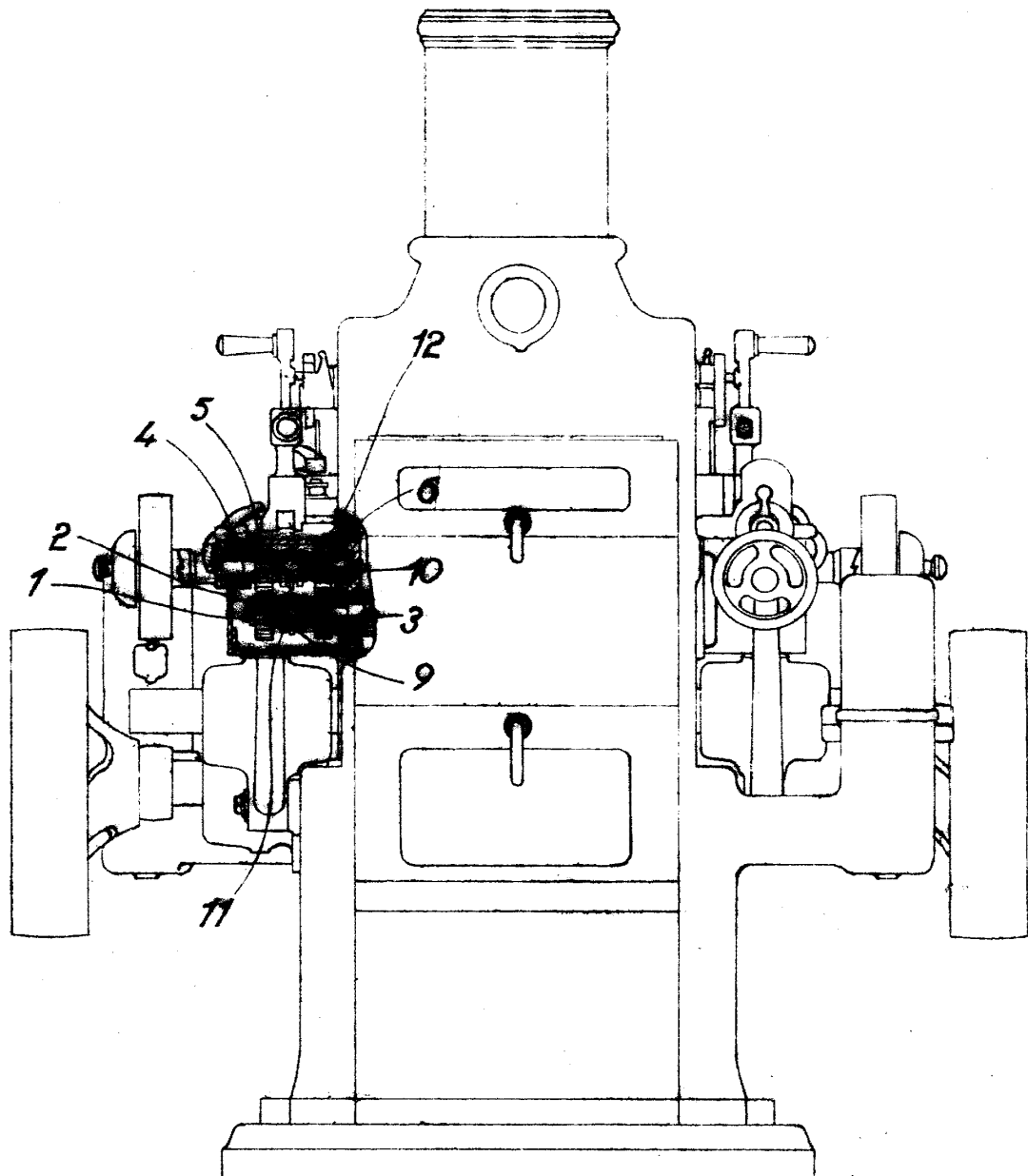


FIG. 1



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 3, 1 OCT. 1945

FIG. 2



ESCALA VARIABLE  
Barcelona 31 OCT. 1948

A handwritten signature or set of initials in dark ink, located at the bottom right of the page. The signature is stylized and appears to be written in a cursive or semi-cursive script.